

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007 (Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18) LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333 DANE 276520002346	04/15/2015



ACTA DE LIQUIDACION

INSTITUCION EDUCATIVA:	JOSE ASUNCION SILVA
CONTRATO:	No. 1151.20.6.007
OBJETO DEL CONTRATO:	"SERVICIO DE RENOVACION LICENCIA DE USO DE SOFTWARE CONTROL DE INVENTARIOS 2022-2023"
CONTRATISTA:	FIRMA CALIDADSG S.A.S.
SUPERVISOR:	Esp. SALOMON MARTINEZ PEDRAZA
VALOR:	QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/CTE (\$522.000)
PLAZO:	CINCO (05) DIAS HABILIS
FECHA DE INICIO:	19 JULIO DE 2022
FECHA TERMINACION:	27 DE JULIO DE 2022
FECHA DE LIQUIDACION:	21 DE JULIO DE 2022

Entre los suscritos, LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA, y la empresa FIRMA CALIDADSG S.A.S., persona jurídica con NIT 901.256.342-1, en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO No. 1151.20.6.007 del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- El día 19 de julio de 2022, La institución Educativa, suscribió el contrato de prestación de servicios No. 1151.20.6.007 con la empresa FIRMA CALIDADSG S.A.S., por valor de QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/CTE (\$522.000), cuyo objeto es "SERVICIO DE RENOVACION LICENCIA DE USO DE SOFTWARE CONTROL DE INVENTARIOS 2022-2023"
- El contrato contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000014 y Registro Presupuestal No. 000013 por valor de QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/CTE (\$522.000).
- Que a la fecha de la presente liquidación se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal:

	LA TORRE - PALMIRA -VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira	
	Email = iejasilva@sempalmira.gov.co	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007 (Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18) LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333 DANE 276520002346	04/15/2015

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

1. Valor Total del Contrato	\$522.000	
2. Valores cancelados al CONTRATISTA:	0	\$522.000
3. Saldo por pagar al CONTRATISTA	0	0
4. Saldo a favor de la Institución	0	0
SUMAS IGUALES	\$522.000	\$522.000

Por lo anterior se,



DETERMINA

LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO EL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO No. 1151.20.6.007, suscrito entre la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA** y **FIRMA CALIDADSG S.A.S.**, teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes encuentran que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y por tanto dejan constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Palmira (Valle) a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).


Esp. SALOMON MARTINEZ PEDRAZA
 Contratante y supervisor


FABIAN ORLANDO MEZA MURILLO
 Contratista

	LA TORRE - PALMIRA - VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira	
	Email = iejasilva@sempalmira.gov.co	